

AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

BANDO DE ALCALDÍA

I CONCURSO DE DIBUJO ESCOLAR: “DI NO AL ABSENTISMO ESCOLAR”

María Aránzazu Pérez Perales, en calidad de Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Pruna:

HACE SABER:

Que se convoca el I Concurso de Dibujo Escolar “Di No al Absentismo Escolar”, con el objetivo de premiar aquellos trabajos que mejor transmitan un mensaje positivo sobre la importancia de la asistencia regular a clase y los beneficios de la educación, conforme a las siguientes bases:

TEMÁTICA

Los dibujos deberán centrarse en la lucha contra el absentismo escolar, promoviendo valores como la asistencia diaria, el esfuerzo constante, la motivación por el aprendizaje y la escuela entendida como un espacio fundamental para el desarrollo personal, emocional y social del alumnado. Se busca resaltar el papel positivo que desempeña la educación en la vida de los estudiantes, tanto en su formación académica como en su integración en la comunidad y en la construcción de un futuro con más oportunidades.

La obra presentada debe transmitir, de manera clara y visual, un mensaje que contribuya a concienciar sobre las consecuencias del absentismo y a fomentar una actitud positiva hacia la asistencia regular a clase.

Asimismo, se anima a ilustrar mensajes creativos y eslóganes que transmitan de forma clara y visual la importancia de asistir a clase todos los días.

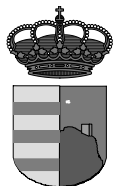
BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar en este concurso el alumnado matriculado en centros escolares del municipio de Pruna nacidos entre el año 2018 y 2012.
2. Se valorará especialmente la originalidad del mensaje, la creatividad del dibujo y su relación con la temática.
3. Cada participante podrá presentar un único dibujo, que deberá ser original e inédito.
4. Se admitirán dibujos realizados con cualquier técnica (lápiz, cera, acuarela, collage, etc.), siempre que se presenten en papel.

N.I.F.: P – 4107600 – A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	dG7sv9QQDtDl6HXs0huGLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	12/05/2025 12:21:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dG7sv9QQDtDl6HXs0huGLw==		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

5. Formato de presentación:

Tamaño único: Folio A4 (21 x 29,7 cm).

6. Entrega de trabajos:

Los dibujos deberán entregarse físicamente en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Pruna (ventanilla). No deberán llevar el nombre en la cara frontal del dibujo, sino en el reverso del folio, indicando nombre completo y fecha de nacimiento.

7. Plazo de entrega:

Hasta el 26 de mayo de 2025, a las 14:00 horas, en la ventanilla del Ayuntamiento de Pruna.

8. Premios:

- **Primer premio:** Trofeo, entradas familiares a un parque acuático y reproducción del dibujo en 350 bolsas reutilizables.
- **Segundo premio:** Trofeo y bono de 10 días de acceso gratuito a la piscina municipal.
- **Tercer premio:** Trofeo.

9. Los dibujos presentados podrán ser utilizados por el Ayuntamiento de Pruna en campañas de concienciación, exposiciones o publicaciones, indicando siempre el nombre del autor o autora.

10. Votación popular:

Las urnas estarán situadas en el Ayuntamiento nuevo. Toda persona del municipio podrá votar entre los días **28 y 3 de junio de 2025**. Solo se admitirá un voto por persona.

El recuento de votos será público y se realizará el **miércoles 4 de junio de 2025**, a las 9:30 h, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento nuevo, donde se anunciarán los ganadores.

Los premios serán entregados por este Ayuntamiento a los ganadores a partir del 9 de junio de 2025.

11. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases y de la decisión inapelable del jurado popular.

El resultado de las votaciones será inapelable y se hará público el 4 de junio de 2025 en el tablón de anuncios de la localidad.

La organización queda cualificada para resolver cualquier duda que pudiera surgir de las normas o bases de este concurso.

En Pruna, a fecha de firma electrónica.

Fdo. María Aránzazu Pérez Perales
ALCALDESA- PRESIDENTA

N.I.F.: P – 4107600 – A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	dG7sv9QQDtD16HXs0huGLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	12/05/2025 12:21:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dG7sv9QQDtD16HXs0huGLw==		

